

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R16VINT/2022 POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PLAZAS DE LECTORADOS DE ESPAÑOL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA EL CURSO 2022/23 EN EL ÁMBITO DE EUROPA ORIENTAL (UCRANIA) Y ASIA CENTRAL (KAZAJISTÁN, KIRGUISTÁN Y UZBEKISTÁN)

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R156REC/2022, se hizo pública la convocatoria de ayudas para 7 lectorados de español como lengua extranjera en Kazajistán, Kirguistán, Ucrania y Uzbekistán durante el curso 2022/23.

Una vez publicada en fecha 3 de octubre de 2022 la resolución de renovación de 4 plazas de lectorado Kazajistán, Kirguistán, Ucrania y Uzbekistán, y revisadas todas las solicitudes recibidas para cubrir las nuevas plazas y ocupar suplencias en las plazas renovadas, la Comisión de Selección resuelve:

1.- Baremar al resto de candidatos y establecer la siguiente prelación para la concesión de las plazas ofertadas, en aplicación de los baremos anunciados en la convocatoria:

Apellidos	Nombre	Experiencia ELE (25 puntos)	Formación ELE 25 puntos	Domino Ruso 30 puntos	Proyecto lectorado 15 puntos	Otros méritos 5 puntos	Puntuación TOTAL
Toro Escudero	Juan Ignacio	25	25	5	15	5	75
González Sepúlveda	María Paola	25	25	0	15	5	70
Ramos Primo	Andrea	25	20	0	15	5	65
Santamaría Mariscal	David	20	10	20	10	3	63
Fernández Fernández	Jaime	10	12	15	15	5	57
Barrado Jiménez	Sara	5	25	0	0	5	35

3.- Siguiendo dicha prelación y tomando en consideración las opciones prioritarias de destino expresadas por los candidatos, así como las prioridades de las propias universidades de destino, adjudicar las plazas vacantes de la manera siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7A3UJCAHVMZ26OU4A5B4CE5Y	Fecha	11/11/2022 22:06:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7A3UJCAHVMZ26OU4A5B4CE5Y	Página	1/2



Apellidos	Nombre	Destino asignado
Toro Escudero	Juan Ignacio	Instituto Estatal de Lenguas Extranjeras de Samarcanda (<i>Samarcanda, Uzbekistán</i>)
Ramos Primo	Andrea	Universidad Estatal de Lenguas del Mundo (<i>Tashkent, Uzbekistán</i>)
Santamaría Mariscal	David	Universidad Nacional Euroasiática L.N.Gumiliov (<i>Astaná, Kazajistán</i>)

Los candidatos seleccionados deberán confirmar la aceptación de la plaza en un plazo de 10 días naturales desde la publicación de la presente resolución, para lo que bastará una confirmación simple al correo electrónico del Centro Universitario Internacional para Europa del Este y Asia Central: eac@uca.es

En caso de producirse vacantes, tanto en las plazas adjudicadas en la presente resolución como en las renovaciones adjudicadas el pasado 3 de octubre de 2022, dichas plazas serán ofrecidas a aquellos candidatos que no han obtenido plaza, y en el mismo orden de prelación indicado en el punto 1 de la presente Resolución.

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 26 de octubre de 2016.

Cádiz, a fecha de firma

Rafael Jiménez Castañeda
Vicerrector de Internacionalización

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7A3UJCAHVMZ26OU4A5B4CE5Y	Fecha	11/11/2022 22:06:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7A3UJCAHVMZ26OU4A5B4CE5Y	Página	2/2

